

Ciudad de México, a 09 de mayo de 2017

**CIRCULAR No. SA/024/2017**

**Secretario Ejecutivo, Contralor General,  
Titular de la UTEF, Directora y Directores  
Ejecutivos, Titulares de Unidad,  
Coordinadoras y Coordinadores Distritales  
Presentes.**

Con fundamento en el artículo 69, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, les comunico que con motivo de la celebración del Día de las Madres, el próximo miércoles 10 de mayo del año en curso las madres trabajadoras del Instituto no laborarán.

En caso de que por necesidades del servicio alguna de ellas no pueda disfrutar del día, lo podrá hacer con posterioridad, con autorización del o la titular del área respectiva.

Agradeceré a ustedes, se sirvan comunicar lo anterior al personal adscrito a las Unidades Administrativas a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

*Atentamente*

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo

C.c.p.

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento  
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General. Para su conocimiento  
CC. Representantes de los Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios ante el Consejo General. Para su conocimiento



**Somos un Instituto de Calidad**  
En el IEDF estamos **comprometidas** y **comprometidos** en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.